

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Latacunga, a 19 de Febrero del 2016

Licenciada

Mercedes Noemi Hurtado Esquivel

Gerente General y representante Legal de la compañía

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES "CIATRANSPECEA SA"**

Presente.-

CASAÑAS CARRILLO HUGO BENITO, casado, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número 090688643-7, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES "CIATRANSPECEA S.A"**, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 20,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una; por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, de cinco (5) acciones, es decir el total de las acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor HERRERA PANCHI MARCO IVAN, soltero, ecuatoriano, portador de cedula de la ciudadanía número 050226811-3, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de veinte dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de cien dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibidos de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra venta en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES "CIATRANSPECEA S.A"**, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto los cedentes y cesionario.

Atentamente

  
HUGO S. CARRILLO  
CASAÑAS CARRILLO HUGO BENITO  
C.C. No. 090688643-7  
CEDENTE

  
HERRERA PANCHI MARCO IVAN  
C.C. No. 050226811-3  
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CENTINELA DE LOS ANDES "CIATRANSPECEA S.A"**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

  
PILA AMORES BRIGIDA ALBA  
C.C. 050082488-3  
CONYUGE DEL CEDENTE